

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 676

CASTRO, 9 de Julio del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos, la solicitud del 09.07.2013 presentado por el funcionario, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la Funcionaria Municipal, Don LEONEL MENDEZ SANTOS, Honorario, Rut N° 12.835.711-4, por el día 12 de Julio del 2013, por horas extraordinarias realizadas en el mes de Junio del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV//MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".